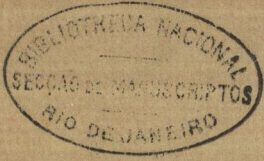


529.

I-29,36,26



I-29,36,26

4 Fojas +

Calvo, Carlos:

Nota nº 14 de 8 de junio con copia adjunta de la que en 7 de dho mes dirigió el Sr.ª Lord. Russel...

Nº 1464 do cat. da coleção Visc. do Rio Brnaco.

Cat. 1464

~~Handwritten notes~~
(14)

3 docs.

R 4-B.

AN
RESERVA

1860

Nota N^o 14 de 8 de Jun. con cop. adj.
de la q^{ta} en 7 de dho mes, dirigió el Sr.
à Lord Russell, con un testimon.
del naci^o de Santiago Carrizosa
en Montevideo, y refiriéndose à
otros docum.^{tos} q^{os} manifiestan
la nacionalidad Orient.^{al} de dho
Carrizosa; y la cop.^a de su resp.
de 20 de Agosto.

Seg. 1.^o N^o 56

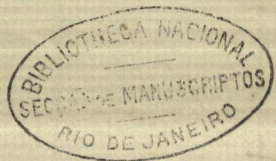
I-29,36,26



Nº 14.

Londres Junio 8 de
1850

Señor Ministro.



Tengo el honor de ad-
juntar encopia legalizada la
nota que con fecha de ayer he
creido conveniente dirigir a S. E.
Lord John Russell, Principal Se-
cretario de Negocios Extranjeros de
S. M. B. acompañando el testimo-
nio del acta de nacimiento de San-
tiago Cantate en Montevideo; y
llamando la atención de S. E. so-
bre el artículo 7º de la Constitu-
cion Oriental, cuyo texto reproduc-
co, por el cual la nacionalidad del
referido Cantate no deja ni la hypo-
tesis de que pueda discutirse.

No he creido conveniente

A S. E. el Señor D. Nicolas Vasquez
Ministro de Relaciones Exteriores
de la Republica del Paraguay.

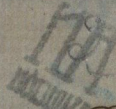


1880
1881
1882

Adquirir nuevas pruebas, ni entrar
en otra clase de argumentación, por
los motivos conignados en la corres-
pondencia reservada que tengo el
honor de dirigir al Excmo. Gobier-
no de la Republica por esta ocasion.

Dios que a V.E. muchos años
Cálculo Calvo

Legación
de la República
del Paraguay



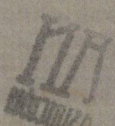
Excmo. Sr. Ministro de Negocios
El abajo firmado el 9 de Junio de 1880.

El abajo firmado tuvo el honor de
de dirigirse a V. E. con fecha 11 de Mayo
pp. L. acompañando copia autorizada
de una exposición de las causas que han
motivado las diferencias pendientes
entre el Gob. de V. E. y el del abajo
firmado, segun sea la opinion del
distinguido jurista britanico

D. Phillimore

El abajo firmado se permite
agregar a sus pias, el adjunto tu-
timonio del acto de nacimiento,
en observancia de D. Santiago Can-
tall, recibio por el "Onida" con la
legitimacion del Comandante de S. M. B.
y faltaría a su deber si no llamase

A. S. C. Lord John Russell,
Principal Secretario de Negocios
Exteriores de S. M. B.



mailing list
gangaas # 127

a la atencion del Sr. D. sobre el espíritu de
en la constitucion de aquella Rep^{ca}, en lo
relativo a Ciudadania, cuyo texto es
como sigue:

"Art. 1.º Son Ciudadanos: Na-
turales de la Rep^{ca} todos los hombres
libres nacidos en cualquier punto del
"territorio."

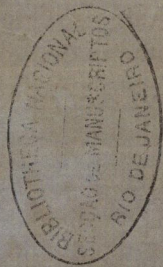
El Sr. D. S. M. B. cita en po-
sicion del testimonio de naturaliza-
cion. Cita al Sr. D. Capitan, antes
de haberse casado con la madre de D.
Santiago, que tiene igual origen de
donde resulta incontestable la Ciudadania
de la Rep^{ca} Oriental del Uruguay,
natural y legal de ambos, como puede
verificarse.

Estos antecedentes, que se han
ya firmados y se han
aceptar un apoyo de los sumarios
argumentos que encierra la opinion

Dr. J. S. ...
Buenos Aires ...



del Dr. Phillimore, no duda que
acabarán de convenir a V. E. de
la justicia y el derecho que asiste
al Gob.^{no} de la República del Para-
guay, negándose a reconocer la
pretendida Nacionalidad Británica.



El abaso firmado, que jamás
dudó de la rectitud de las decisiones
del Gob.^{no} de S. M., espera confiado-
mente que esta vez no mutará
contrarias a la lealtad tradicional del
Pueblo Británico.

El abaso firmado aprovecha
esta oportunidad para expresar a
V. E. los sentimientos muy respetuosos
y de admiración que hace largo tiem-
po le inspira la persona de V. E., y le
complace en saludarle con la mas alta
y distinguida consideración.

(firmado) Carlos Calvo.

Es copia
Benítez



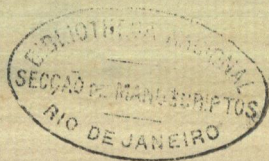
Monsieur le Ministre,
 J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint
 les documents que vous m'avez
 demandés par votre lettre du 22
 courant. Ces documents sont
 relatifs à la situation des
 affaires de la République
 française, et plus particulièrement
 à l'état des finances et
 à la situation des
 dépenses de la République
 française. Je vous prie
 d'agréer, Monsieur le Ministre,
 l'assurance de ma haute
 considération et de mon
 respectueux dévouement.
 Le Ministre des Finances
 de la République française

Ministerio de
Estado de Palacio
de Relaciones
Exteriores



Asunción Agosto 20 de 1860.

A Señor D. Carlos Calvo Encargado
de Negocios de la República del Paraguay
cerca del Excmo. Gobierno de S. M. la Reyna
de Inglaterra.



Fuere el honor de recibir la nota de V. S.
del 8 de Junio con copia legalizada de la nota
que con fecha del anterior día 7 ha dirigido á
S. E. Lord John Russell principal Secretario de Nego-
cios Extranjeros de S. M. B. acompañandole tes-
timonio del nacimiento de Santiago Canstatt
en Montevideo; y llamando la atención de
S. E. sobre el artículo de la constitucion orien-
tal que no deja ni la su-posición de que pue-
da discutirse la nacionalidad del referido Can-
statt.

S. E. el Señor Presidente de la República
ha visto con placer los importantes trabajos
de V. S. y me ha ordenado que lo comuniqué
á V. S.

Al dejar cumplida esta orden de mi
Gobierno, tengo la satisfacción de renovar á V. S.
la seguridad de mi mas distinguida conside-
racion y aprecio.

Francisco Sanchez

12/14

April 20 or 1860



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

